



Resolución de Consejo Directivo 769 / 2023 - EXA -UNSa

Expte N° 413/2023-EXA-UNSa-Promoción - PAD-EXC- asignatura: Inglés - Mg.

María Soledad Loutayf

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
07/11/2023

VISTO la resolución N° 261/19 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que la Mag. María Soledad Loutay mediante Nota N° 2162/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa solicita el beneficio de tal promoción.

Que obra el informe del Departamento de Personal respecto a la vacancia del cargo, la nómina de candidatos y del docente que cumple con los requisitos.

Que mediante Expediente N° 455/2023-EXA-UNSa se tramita el concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la resolución del Consejo Superior N° 261/19.

Que la Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico: 1 - Promocionar transitoriamente a la Mg. María Soledad LOUTAYF, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la asignatura Inglés de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del Concurso Regular que se tramita por expediente N° 413/2023. 2- Imputar al cargo de profesor Adjunto dedicación exclusiva a la vacante por jubilación del Lic. Rodolfo Fenoglio, Res CS 369/2023.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de académico: Promocionar transitoriamente a la Mg. María Soledad LOUTAYF en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura Inglés, correspondiente a la carrera LQ(2011), LB (2008), AQ (2011), LAS(2010), TUP (2012), TUE (2012) LF(2005) LER (2005), PF(1997), PM(1997) de la Facultad de Ciencias Exactas, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA 455/2023, de acuerdo a lo establecido en la RES-CS N° 300/19.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de noviembre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de Comisión de Docencia e Investigación y de Comisión de Hacienda.



Resolución de Consejo Directivo 769 / 2023 - EXA -UNSa
Expte N° 413/2023-EXA-UNSa-Promoción - PAD-EXC- asignatura: Inglés - Mg.
María Soledad Loutayf
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
07/11/2023

Que la Secretaría Académica y de Investigación, a solicitud del Departamento de Personal, aclara respecto a la normativa correcta que debe aplicarse para el presente asunto. Mediante Nota 490 / 2023 - EXAsecaca –UNSa informa:

“El despacho debe modificarse de la siguiente manera:

- 1. Promocionar transitoriamente a Mg. María Soledad LOUTAYF en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la asignatura Inglés, correspondiente a la carrera LQ (2011), LB (2008), AQ (2011), LAS (2010), TUP (2012), TUE (2012) LF (2005) LER (2005), PF (1997), PM (1997) de la Facultad de Ciencias Exactas, desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA 455/2023, de acuerdo a lo establecido en la RES-CS N° 261/19”*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Promocionar transitoriamente a la Mg. María Soledad LOUTAYF, D.N.I. N° 26.897.213, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Inglés de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión y hasta que se sustancie el concurso tramitado por Expediente N° 455/2023-EXA-UNSa, en el marco de la resolución N° 261/19 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual, se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Imputar al cargo de profesor adjunto- dedicación exclusiva, vacante definitiva por jubilación del Lic. Rodolfo Fenoglio, Res.C.S. N° 369/2023.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que, la docente promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente, le sea encomendada por esta Facultad.

25 (D)



Resolución de Consejo Directivo 769 / 2023 - EXA -UNSa

Expte N° 413/2023-EXA-UNSa-Promoción - PAD-EXC- asignatura: Inglés - Mg.

María Soledad Loutayf

De: EXACTAS-Departamento Personal



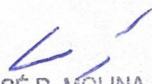
Salta,
07/11/2023

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Mg. María Soledad Loutayf cumpla con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad. Además, se deja debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 5º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese fehacientemente a: Mg. María Soledad Loutayf, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

ORL/SMV
amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa